

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

La Molina, 30 de Septiembre del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° D000194-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD



VISTOS:

El INFORME-D000112-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO-JONOFRE, de fecha 18 de setiembre de 2024, elaborado por el Encargado de la Oficina de Control Patrimonial del Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, en el cual recomienda proceder con la baja de sesenta y dos (62) bienes muebles patrimoniales por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados;

Que, el numeral 1) del artículo 5° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, establece que la Dirección General de Abastecimiento, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento ejerce, entre otras funciones, la de regular la gestión y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo el ámbito del SNA;

Que, el literal h) del numeral 4.2 del artículo 4° de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01, define a la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales, como un conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales; el cual comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna;

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, el artículo 47° de la precitada Directiva define la baja como el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial, que implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, asimismo el literal h) del numeral 48.1 del artículo 48° de la citada Directiva señala al RAEE como una de las causales para la baja, y que define como una situación en que los aparatos eléctricos y electrónicos - AEE han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles;

Que, el numeral 49.2 del artículo 49° de la modificatoria establece para el caso de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, se adjunta al Informe Técnico la relación detallada de dichos bienes, conforme al Anexo de la Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE". Para el caso de los bienes muebles patrimoniales dados de baja por causal de excedencia y que sean calificados como útiles al sistema educativo en el marco de la Ley N° 27995, Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las regiones de extrema pobreza, se consigna dicha situación en el informe técnico y resolución de baja;

Que, La Dirección de Abastecimiento – DGA, a través de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", tiene como objeto regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE;

Que, el artículo 24° del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, asimismo, establece que, se considera generador de RAEE a toda persona natural, entidad privada o entidad pública, que, en razón de sus actividades domésticas, industriales, comerciales, de servicios, administrativos o profesionales, utilizan AEE y generan residuos a partir de ellos. También se considera generador al poseedor de RAEE cuando no se pueda identificar al generador real;

Que, el literal e) del artículo 25° del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, establece que, en caso de las entidades públicas, previo a la entrega de los RAEE, debe proceder a la baja de los mismos, de conformidad al marco normativo emitido por la entidad competente;

Que, retomando la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, en adelante la Directiva en su numeral 6.4 de Disposiciones Generales de la Directiva, establece que se configura la baja de los bienes muebles calificados como RAEE cuando los AEE no resultan útiles a la entidad y son descartados o desechados por haber alcanzado el fin de su vida útil por uso, ser obsoleto o encontrarse inoperativos o inservibles, convirtiéndose en residuos. La baja de los bienes calificados como RAEE es un procedimiento previo para su donación;

Que, el numeral 7.1 de la Directiva, sobre la baja de bienes muebles

calificados como RAEE, establece que, la OCP, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo con el Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja;

Que, en cumplimiento a dicho marco legal se generó los correspondientes Informes del visto, debidamente sustentado por el Encargado de la Oficina de Control Patrimonial, quien recomienda la baja de sesenta y dos (62) bienes muebles patrimoniales de los Registros Patrimonial y Contable del SENASA, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, los mismos que se encuentran ubicados en la Dirección Ejecutiva de Huánuco; asimismo, estos bienes no cumplen con la función para la cual fueron adquiridos, esto como consecuencia de su uso constante y que ya habrían cumplido con su vida útil, convirtiéndose en residuos obsoletos e ineficientes; por lo que recomienda la baja por la misma causal invocada por los especialistas en mantenimiento. Todos ellos detallados en el Anexo I que forma parte integrante de los informes descritos;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión de Manejo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobado mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, Directiva N° 001-2020-EF/54.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, Resolución Directoral N° 008-2021, que modifica la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, Procedimiento de Gestión y Control de Bienes Muebles Patrimoniales – SENASA, aprobado con fecha 17 de octubre de 2022 y con el visto bueno de la Directora de la Unidad de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Baja de los Registros Patrimonial y Contable, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de sesenta y dos (62) bienes muebles patrimoniales, con valor neto de S/.6,120.82 (seis mil ciento veinte con 00/82 soles), de propiedad de la Entidad, los mismos que se encuentran ubicados en la Dirección Ejecutiva de Huánuco y cuyos detalles se describen en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal institucional del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA (www.senasa.gob.pe) y en el portal del Ministerio de Economía y finanzas - MEF.

Artículo 3°.- Encargar a los Especialistas de la Oficina de Control Patrimonial, registrar la presente Resolución Directoral en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF y en el Módulo de Bienes Muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Patrimoniales – SINABIP Web, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a su emisión.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
JAIME SAMUEL SUASNABAR MAYANDIA
DIRECTOR GENERAL
OFICINA DE ADMINISTRACION

cc.: UNIDAD DE LOGISTICA
UNIDAD DE LOGISTICA
OFICINA DE ADMINISTRACION

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES CALIFICADOS COMO APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE

Entidad: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	UBICACION	CATEGORIA (1)	SUBCATEGORIA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (l)	ESTADO DE CONSERVACION DEL RAEE**	ESTADO DEL RAEE**	CONDICION RAEE****
01	742200130087	AGENDA ELECTRONICA	MOTOROLA	EP10	RV1WIB500070PP1B	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
02	742200130208	AGENDA ELECTRONICA	TRIMBLE	JUNO 5D BARCODE	18253340004	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
03	742208530103	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	POWERSHOT A530	213222205285	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
04	742208970088	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	KODAK	EASY SHARE Z12851S	KCXJB82800798	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
05	742208970222	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	PANASONIC	DMCSD-SZ9K	WS3EA001704	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
06	742208970223	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	PANASONIC	DMCSD-SZ9K	WS3EA001748	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
07	742208970225	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	PANASONIC	DMCSD-SZ9K	WS3EA001082	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
08	742208970463	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	POWER SHOT A2600 K3	702082004116	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
09	742208970464	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	SX230HS	24050006497	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
10	742208970465	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	SX230HS	24050006498	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
11	742208970466	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SAMSUNG	EC-WB200FBDPPE	A624CNFD60001Q	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
12	742208970467	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SAMSUNG	EC-WB200FBDPPE	A624CNFD60001B	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
13	740800500025	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	SCANJET G3010	SCN786A50X3	9105.0301	440.30	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.2	1	8.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
14	740800500036	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	XEROX	440	487TK70023	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.2	1	8.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
15	740800500125	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	FUJITSU	P3757A	AVTE000058	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.2	1	8.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
16	740800500129	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	FUJITSU	SP-1425	AVTE000033	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.2	1	8.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
17	740800500037	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	THINKPAD	LV-AV422	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	4.00	0.004	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
18	740800500127	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E5400	HBJV5L1	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	4.00	0.004	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
19	740800500261	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	THINKPAD EDGE E440	PFO4V22QU	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	4.00	0.004	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
20	740800500337	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	68851D3 E531	SPFOCWF4	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	4.00	0.004	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
21	740800500422	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	ELITEBOOK 840 G3	5CG7185T61	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	4.00	0.004	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
22	740800500425	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	ELITEBOOK 840 G3	5CG7185T5Q	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	4.00	0.004	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
23	740800500444	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	ELITEBOOK 840	5CG7374DR6	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	4.00	0.004	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO

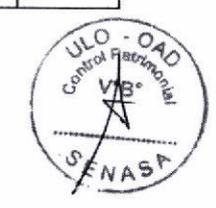
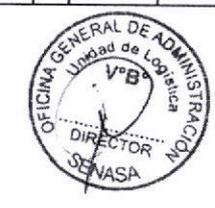


ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAE

Entidad: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	UBICACION	CATEGORIA (1)	SUBCATEGORIA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (l)	ESTADO DE CONSERVACION DEL RAE**	ESTADO DEL RAE***	CONDICION RAE****
24	952231860793	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGAT	JUNO SB	41000103601254	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.3	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
25	952231860794	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGAT	JUNO SB	41000103601255	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.3	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
26	952231860795	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGAT	JUNO SB	41000103601276	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.3	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
27	952231860796	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGAT	JUNO SB	41000103601121	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.3	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
28	952231860797	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGAT	JUNO SB	41000103601122	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.3	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
29	952231860798	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGAT	JUNO SB	41000103601123	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.3	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
30	952231860799	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGAT	JUNO SB	41000103600147	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.3	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
31	952231860800	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGAT	JUNO SB	41000103601124	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.3	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
32	742223580046	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FA	HP	PHOTOSMART C4280	CN75LF31P7	9105.0301	468.23	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.2	1	0.13	0.00013	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
33	742223580047	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FA	HP	PHOTOSMART C4280	CN75LF31P9	9105.0301	468.23	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.2	1	0.13	0.00013	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
34	742223580048	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FA	HP	PHOTOSMART C4280	CN75LF412C	9105.0301	468.23	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.2	1	0.13	0.00013	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
35	742223580174	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FA	XEROX	WORK CENTRE 3315	3972418632	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.2	1	0.13	0.00013	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
36	802240380074	ESTACION METEOROLOGICA AUTOMATICA	HOBO	H-21-01	10395833	1503.020605	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	9	0	1	1.25	0.00125	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
37	802240380106	ESTACION METEOROLOGICA AUTOMATICA	HOBO	H-21-001	0792470	1503.020605	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	9	0	1	1.25	0.00125	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
38	952238290071	FILMADORA	CANON	HF-R21	382254103438	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.80	0.0028	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
39	952238290072	FILMADORA	CANON	HF-R21	382254103447	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	2.80	0.0028	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
40	740838750017	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS	TSC	TTP-244-PLUS	2443205839	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.2	1	10.00	0.01	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
41	252242930008	LUSTRADORA ELECTRICA INDUSTRIAL	CHASQUI	828	18137	1503.020902	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	2	2.1	1	39.00	0.039	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
42	740878880025	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	PRO 5300 AID	MXL2520JC8	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	7.60	0.0076	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
43	740878880373	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	ELITE ONE 800	MXL3391Z8V	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	7.60	0.0076	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
44	740878881090	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	PRODESK 800 G3	MXL8121DCP	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	7.60	0.0076	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
45	740880370352	MONITOR LED	HP	V244H	CNK72318SB	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	7.60	0.0076	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
46	952286440005	PROYECTOR	MITSUBISHI	XD435U	0003565	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	1.80	0.0018	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO



ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES CALIFICADOS COMO APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE

Entidad: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	UBICACION	CATEGORIA (1)	SUBCATEGORIA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DE CONSERVACION DEL RAAE**	ESTADO DEL RAAE***	CONDICION RAAE****
47	952266440019	PROYECTOR	MITSUBISHI	XD435U	0003600	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	1.80	0.0018	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
48	112263860011	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	COLDEX	R-10	276802	1503.020901	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	1	1.1	1	70.00	0.07	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
49	112263860172	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	ALFA	RLS-13	9431400680	1503.020901	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	1	1.1	1	70.00	0.07	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
50	112263860173	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	ALFA	RBL	9431400806	1503.020901	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	1	1.1	1	70.00	0.07	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
51	112263860193	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	PHILIPS	NFP-270	IE73360044	1503.020901	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	1	1.1	1	70.00	0.07	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
52	112263860313	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	MABE	MP14LLF6N	9705ER06449	1503.020901	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	1	1.1	1	70.00	0.07	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
53	7422294150016	RELOJ MARCADOR FECHADOR ELECTRONICO	ACROPPRING	BP 125R6 QR4	0051441HL	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	2	2.3	1	0.39	0.00039	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
54	7422296820021	RELOJ MARCADOR FECHADOR MECANICO	ACROPRINT	BP-125-6-QR4	0152197-HO	1503.020101	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	2	2.3	1	0.39	0.00039	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
55	952278340223	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA	MITSUBISHI	EX240U	0006207	1503.020303	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	21.80	0.0218	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
56	740894930153	TABLETA PAD	HP	HP ELITEPAD 900G1	CND339048V	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
57	740894930194	TABLETA PAD	SAMSUNG	GALAXY TABA	R52G513Z0MR	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
58	740894930321	TABLETA PAD	SAMSUNG	GALAXY	R52J509MQCP	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
59	740894930339	TABLETA PAD	SAMSUNG	GALAXY	R52J702YSWE	1503.20301	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	3	3.1	1	0.70	0.0007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
60	952285140115	TELEVISOR A COLORES	SONY	null	8015572	1503.020303	624.80	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	4	0	1	7.60	0.0076	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
61	462299500023	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	SPICE TECHNO	SIN MODELO	SIN SERIE	1503.020604	1.00	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	1	1.2	1	230.00	0.23	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
62	462299500053	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1503.020604	3,595.03	DIRECCION EJECUTIVA HUANUCO	1	1.2	1	230.00	0.23	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
							TOTAL S/.	6,120.82				1013.20	1.01			

(*) Código patrimonial del AEE (incluye accesorios, periféricos y consumibles), de corresponder

(**) Estado de conservación del RAAE: Regular - Bueno - Malo

(***) Estado del RAAE: Completo - Incompleto

(****) Condición: Operativo - Inoperativo

